

EL POPULAR

FOUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.; Trimestre 3. En provincias: Un mes, 1 pta., por correspondencia, 1.50. En el Extranjero, 2.50. En Portugal, 6. En Ultramar, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.25 y 2.50 ptas. línea. Anuncios á 25 céntimos líneas á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 55 céntimos

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Talbot, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal, izquierda, Madrid.

Santo de hoy

S. Mamerto, obispo.

UN DISCURSO COMO HA POCOS

Para apreciar las excelencias del que pronunció el sábado en el Congreso el señor Silvela, basta consignar dos hechos de extraordinaria significación. Azcárate, el hombre más enemigo de los formulismos parlamentarios, el que se ha creado fama de intransigente con todo lo que no sean ideas, se acercó á felicitar calurosamente al ministro de la Gobernación. Romero Robledo, el que se tiene por rival vencido del Sr. Silvela no podía ocultar su entusiasmo por el discurso de este.

¿Ello prueba claramente que nunca ha sido el Sr. Silvela mejor orador que el sábado, al contestar al Sr. Nocedal? No. Oradores de talla tan extraordinaria, como el Sr. Silvela, que representa para nosotros la mejor escuela de oratoria parlamentaria, están siempre á inmensurable altura.

¿Sera que el Sr. Silvela, por impugnar al Sr. Nocedal, respondía al criterio de la Cámara, representaba el espíritu que domina á todos en ésta? Tampoco, pues ya sabemos como la pasión de partido, hace que no sean tan generales estos movimientos de simpatía.

Para nosotros, la razón del éxito inenso obtenido por ese discurso, está en las profundas verdades que encierra y cuya mejor ponderación, harán nuestros amigos al leerlo.

El Sr. Silvela señaló magistralmente, lo que debe ser hoy un gobierno, lo que es la política, lo que son los partidos, no idealidades perfectas, sino organismos humanos hechos para la realidad y tocados por ende de los vicios á ésta anexos, pero, no tan malos, ni peores, que aquellos organismos que en otros tiempos dirigieron á los pueblos.

El Sr. Silvela, demostró todo lo anacrónico y falso de las teorías y aspiraciones del Sr. Nocedal, funestamente olvidadizo, de las necesidades de los tiempos, modificado en una negra intransigencia.

El Sr. Silvela expuso, de maravillosa manera, lo que es en fuerza como elemento indispensable en el gobierno de los pueblos y puso en su verdadero lugar, la fuerza fecunda de la vida y la asoladora fuerza de la muerte...

Más ¿á qué comentar lo que por sí, queda cementado y elogiado?

DISCURSO DE DON FRANCISCO SILVELA CONTESTANDO AL SR. NOCEDAL

Debo comenzar expresando con cuánto gusto he oído la elocuentísima palabra de S. S. (el señor Nocedal), no sólo por lo que ella en sí es, sino por los recuerdos que traía á mi memoria y aun á mi vida el eco que tan admirablemente recordaba al orador ilustre que en los años primeros de mi juventud, y que con tal arte enlazaba aquellas formas magníficas, corteses y, en momentos oportunos y decisivos, enérgicas y viriles, que eran el encanto de los primeros años de mi juventud, cuando venía á esas tribunas á escuchar á nuestros primeros oradores.

Su señoría es un eco fiel de aquella soberbia palabra; pero aquél ilustre orador, en los momentos últimos de su vida, tomó una dirección divergente del espíritu humano en su siglo, y S. S. influyó quizá un tanto por el culto á su memo-

ria y dominado por inclinaciones propias de su espíritu, ha seguido en una dirección; la divergencia ha sido cada vez más grande; el ángulo, que entonces empezaba á formarse, se ha convertido en una separación inmensa, y los que contemplábamos ayer á S. S. y oíamos su admirable palabra, lo hacíamos con aquella curiosidad regocijada con que se contempla la parábola de un magnífico cohete que se va apartando rápido y luminoso, de la línea del horizonte más y más, y concluye con una gran explosión de fuegos de bengala, y que cae después extinguiéndose y desapareciendo sus luminarias y dejando la impresión de que allí no había nada. (Aprobación.)

Misión providencial del Sr. Nocedal

Nada efectivamente hay en la representación de su señoría para lo que son las necesidades de nuestra política, para lo que son los asuntos que nos reunen aquí, para lo que son los intereses que cada cual representamos las esperanzas, los temores, las ilusiones, tal vez de unos y de otros; pero algo, en fin, que se relacione con el país, que desde aquel extremo á éste nos interesa y nos reune, y nos mueve á luchar ó discutir, y á empeñar contiendas ó á concertar voluntades.

A parte de esto, algo hay en S. S. que yo no puedo ocultar que aumenta la natural simpatía que yo he sentido siempre hacia la figura y hacia la personalidad de mi querido amigo particular don Ramón Nocedal; y es, á la par que el afecto vivo que en mí despierta sobre todas las demás cualidades del hombre, el talento del sentimiento natural de gratitud que todos los liberales de los diferentes matices y escuelas le debemos; porque entre los muchos motivos y razones que tengo yo y que tiene la opinión para considerar que Dios protege visiblemente la Regerencia, uno de ellos es la dirección que al espíritu de S. S. ha impreso de tiempo atrás la Divina providencia.

Su señoría, dando razón á aquel profundo dicho de Bossuet, de que «el hombre se agita y Dios le guía», empezó á agitarse con el brillo con que lo ha hecho siempre S. S. en aquellas célebres y no olvidadas columnas de *La Constancia*, cuando trataba de dirigir las fuerzas carlistas del país en el sentido de los intereses dinásticos de Doña Isabel II. Y desde aquel círculo, que sin duda pareció pequeño á la actividad de S. S. dirigió la Divina Providencia hacia el partido carlista, con el propósito, benigno para nosotros, de introducir en sus filas las semillas de una descomposición que quizás hubiera sido mucho más larga y más difícil sin estos extraordinarios y providenciales ingertos.

Infiltró S. S. en aquel partido y ha mantenido en él después, mientras ha influido en sus destinos, ese espíritu de intransigencia severa, ese sentimiento, en el fondo y en los accidentes de fanatismo religioso, de absolutismo incondicional para desenvolver cualquiera de los temas que tomara en manos, que ha servido tan admirablemente y sirve en todos los tiempos para crearse listas considerables de suscritores, nutridos batallones de adeptos inconscientes, fanatismo verdadero por parte de las damas entusiastas, algo, en fin, de lo que constituye las grandes colectividades violentas, apasionadas é inútiles, pero nada, absolutamente nada de lo que es indispensable en la política, entendida esa palabra en su sentido más lato, para influir en los movimientos, en la dirección y en la historia de un país.

Porque eso, eso no se puede hacer por tales caminos; eso exige la transigencia, la transacción con la realidad, espíritu de concordia; de pacificación en unas cosas, de energía en otras; algo, en fin, de todo lo contrario que S. S. infiltró en aquel partido.

Y cuando las consecuencias de aquella política revelaron á los que le habían dado la dirección de sus intereses el precipicio al que caminaban, todavía completó S. S. la obra providencial de la que vengo haciendo referencia rebelándose contra aquella autoridad y estableciendo dentro de aquel campo el clima más extraordinario y de consecuencia más grandes que para un partido político han podido imaginarse ni discutirse jamás.

Resistió el jefe; y S. S. con la misma tranquilidad con que nos excomulgó aquí, y desamparando esa misión providencial que yo sinceramente le atribuyo, rompió con el jefe, y aquello que se le ha recordado tan oportunamente hoy por

el señor Arrazola, aquellos principios eternos y absolutos de sumisión á la autoridad del Principio y de unión indisoluble y sustentación entre el catolicismo y el carlismo, vinieron á tierra, y el jefe fué excomulgado por S. S. y declarado rebelde y hereje, y revolucionario y liberal, y todo cuanto en el arsenal de S. S. podía herirle de una manera más mortal y más honda.

Los integristas

Yo no estoy muy enterado de estas minucias y de este proceso de las ideas integristas y carlistas, porque confieso que, de todos los elementos de la política española, es éste del integrismo uno de aquellos al que yo acostumbro á prestar menos interés, estimándole tan sólo como una parte recreativa, pero poco práctica y positiva, de nuestro arsenal de ideas políticas (Risas); pero, según dicen los que están bien enterados y los que siguen á diario las fases verdaderamente curiosas de todas sus campañas en la prensa y de su propaganda en los círculos de las provincias y de sus manifestaciones en los centros de reunión que sus señorías tienen, muchos, quizás contra la voluntad de S. S., muchos han llevado la rebeldía bastante más lejos; han tocado á cosas mucho más altas, desde las notas algo cómicas de las letanias que aparecen en los periódicos integristas de provincia, hasta actos y declaraciones de mayor interés y trascendencia.

Periódico ha habido que llamándose católico, ha llegado al extremo, ya verdaderamente regocijado de puro enorme, de estampar en sus columnas, bajo el epígrafe de «Un presbítero anónimo», esta donosa invocación: «Por Fray Tomás, que hace mucha falta en el cielo y aquí nos estorba». Este Fray Tomás era el señor obispo de la diócesis. (Risas.)

Y es cosa muy repetida por los que pasan por bien informados que no pocos de los adeptos del integrismo han añadido á las oraciones del Rosario sobre las necesidades de la Iglesia y del Estado una última y más secreta, que encabezan así: «Por la conversión de nuestro Santísimo Padre León XIII.» (Risas.) ¡Monstruoso consorcio de los fanatismos más extraordinarios!

Yo creo interpretar el sentimiento absolutamente de todos los lados de la Cámara diciendo que, después del discurso de S. S., la tranquilidad de todos los espíritus respecto de lo que su señoría representa y lo que de S. S. y de sus amigos se puede temer ha sido tan completa, como la tranquilidad que se llevan los espectadores después de haber presenciado aquel fuego artificial al que me refería en el comienzo de mi discurso.

Su señoría nos ha dicho que era en el fondo de su conciencia monárquico, pero que su monarquismo no es ni el de las Monarquías parlamentarias, ni el de las Monarquías absolutas de Europa, ni el de las Monarquías cesaristas, ni de ninguna de las Monarquías conocidas hasta ahora.

Ha reconocido después que no tenía opinión en la actualidad sobre formas de gobierno posibles, y que remitía la solución de ese problema á los decretos y designios de la Providencia, y todo esto nos parecen puros idealismos sin relación alguna con el mundo real.

Lo único de sustancia que hemos podido obtener de S. S. en cuanto á los problemas políticos que son los que aquí se discuten, ha sido el decirnos que es español y que es católico. Y yo llamo la atención de S. S. sobre una observación sencillísima: yo creo que S. S. reconocerá que la vida humana tiene esferas distintas, y que en cada una de esas esferas es preciso, el que se aproxime á ellas ó quiera desarrollarla, que se acomode á los elementos, á los medios, á las condiciones de la esfera de que se trate.

Existen la esfera artística, la esfera científica, la esfera industrial y la esfera política. Pues cuando S. S. tuviera que ocuparse en algún asunto relacionado, por ejemplo, con la esfera industrial, y se tratara de contar con S. S. para alguna grande empresa agrícola ó mercantil, ¿habría de decir S. S. que era español y que era católico? Oportuno que eso no satisfaría á los que en aquello se ocuparan, y tendrían á S. S. por hombre que no quería ocuparse en lo que se trata.

Pues eso mismo sucede con la esfera política, porque el ser católico y el ser español es un elemento bueno para todos los fines de la vida, pero insuficiente para tratar de las cosas de que de-

bemos tratar aquí; porque ¿qué tiene que ver ser español y ser católico para resolver la mayor parte de los problemas planteados ante nosotros? ¿Es que no hace falta que sepamos lo que discutimos aquí, qué línea de conducta debemos seguir para resolver, por ejemplo, cuestiones de orden público, cuestiones sociales, cuestiones de relación de los Municipios con las provincias y de las provincias con el Estado, en una palabra, todas y cada uno de los problemas que constituyen la esfera política y administrativa que aquí nos tiene reunidos? ¿Qué nos dice S. S. de esos problemas con decir que es español y católico? Nada absolutamente, ó muy poco, y tenemos que considerar á S. S. como persona que nos deleita con su palabra elocuente, pero que no se quiere ocupar en estos asuntos, porque con ese solo criterio no podemos resolver ninguno de los problemas que aquí nos tienen reunidos.

Los Partidos

Pero, ya que de la sustancia del criterio de S. S. no podamos deducir cosa alguna, me ocuparé ligeramente de los aspectos críticos del discurso, ya que de los aspectos positivos y de las afirmaciones que ha hecho es absolutamente imposible ocuparse en una asamblea política.

No me propongo recogerlas todas, ni creo que su señoría las habrá emitido para que yo las recoja y las recoja el Gobierno, sino para que las oigan por ahí fuera; pero recogeré algunas de las más importantes.

Que S. S. quiere borrar los partidos, que los partidos son la mayor calamidad que aflija á España, como si los partidos no fueran y no hubieran sido una cosa eterna en el desenvolvimiento de la política de los pueblos, y como si los partidos no hubieran sido una fórmula que ha satisfecho, no sólo necesidades sociales, sino algo que vale tanto quizá como ellas, como son las ilusiones mismas de los pueblos, los caprichos y las satisfacciones del espíritu de los marchadumbres, porque no era ningún político parlamentario ni ningún Benjamin Constant, sino el propio Quesada, el que advertía ya «que la mayor fiesta con que la fortuna entretiene á los vasallos es con removerles el dominio», fórmula que resuelve, que equivale en términos parecidos al juego de los partidos y que ha venido á encarnar luego en el régimen parlamentario.

Muy extenso había de ser si hubiera de explicar lo que los partidos pueden y deben ser, no ya sólo en el régimen parlamentario, sino en otras diferentes órdenes de la constitución humana; pero, sin entrar en esa discusión política ó filosófica, yo me limito á preguntar á S. S.: ¿Es que cree que, ya sean los partidos buenos ó malos, hay poder en la tierra ni en el espíritu de las gentes, ni en la fuerza de los poderes de este mundo, para borrar los partidos? ¿Es que Su Señoría puede tener la esperanza, ni dársela honradamente á nadie, de que hay probabilidad ni posibilidad de destruir los partidos y los gérmenes de ellos en ningún país de la tierra á la altura del siglo XIX en que nos encontramos?

Pues S. S. me hace el efecto, cuando habla de suprimir los partidos y se indigna de que á los partidos se les tenga en cuenta por la Constitución y por los gobernantes, me hace el efecto, digo, de un distinguido ingeniero que tratando de presentar un plan de ferrocarriles en España, por ejemplo, nos trajera unos planos divinamente dibujados, encuadrados con preciosas carpetas y que, al descubrirlos encima de una mesa observáramos que en el perfil de aquellos estudios no había pendientes, ni tuncles ni viaductos metálicos.

Con asombro le preguntáramos: pero ¿como ha trazado usted estos planos para un ferrocarril en España, sin pendientes, sin túneles y sin viaductos? Y entonces el ingeniero, indignado, nos contestara: Es que yo no admito la existencia de los montes, es que los ríos son una cosa sumamente perjudicial, es que los barrancos no deben existir en ningún país que se respete. (Risas.) Pues dobláramos los planos, los meteríamos en las elegantes carpetas y dirigiéramos á este ingeniero... yo no sé adónde, pero seguramente á ningún sitio donde se propusiera con formalidad construir un ferrocarril. (Grandes risas.)

(Continuará.)

ELECCIONES MUNICIPALES

En Madrid

La constitución de las mesas se verificó a las siete de la mañana sin incidente alguno notable, excepto en las secciones números 147 y 188 de la calle de Lavapiés, en la núm. 10 del distrito del Hospital y en la establecida en la Ronda de Atocha, en las cuales los presidentes se retrasaron un poco, pero sin que esto diera origen a protestas.

A las ocho comenzó la votación en todas las secciones, con escasa afluencia de electores hasta las once de la mañana, y con mayor animación después.

Los Colegios más concurridos han sido, por regla general, los de los distritos del Hospital, Latina y Audiencia.

En algunas secciones del distrito del Hospital repartieron candidaturas a la puerta de los Colegios, las chulas más graciosas del barrio. Que nos vengan luego con la intervención de las damas inglesas en las luchas electorales!

A las cuatro comenzó el escrutinio en todos los colegios, que ha arrojado los siguientes datos:

Palacio

- D. Manuel Novella (s), 1.786.
D. Rafael Diaz Argüelles (s), 1.759.
D. Luis Felipe Aguilera (f), 1.667.
D. Benito Alderete (a), 1.568.

Universidad

- D. Juan Rincón (s), 2.074.
D. José Espinosa (r), 1.567.

Centro

- D. Constantino Rodríguez (r), 1.314.
D. Manuel Arcas (r), 1.028.
D. Santiago Udaeta (s), 933.

Hospicio

- D. Hilario Peñaseco (a), 1.644.
D. José Zuazo (r), 1.620.

Bucanavista

- D. Manuel G. Hernández (s), 2.882.
D. Miguel Arenzana (a), 2.260.
D. Benigno Soto (f), 1.337.

Congreso

- D. Pedro Menéndez Vega (r), 1.112.
D. Juan Villanueva (a), 1.621.

Hospital

- D. José Esquerdo (r), 2.089.
D. Eduardo Menéndez Tejo (a), 1.635.

Inclusa

- D. Manuel Salvador (r), 2.037.
D. Antonio Pardo (r), 1.876.
D. Angel Manzanera (f), 1.682.

Latina

- D. José Noguera (r), 2.676.
D. Antonio Castañó (r), 2.652.
D. Antonio Ruiz Veneyán (r), 2.441.
D. Luis Ramírez Bascan (s), 1.719.

Audiencia

- D. Gregorio Ruigómez (f), 1.239.
D. Ramón Chies (r), 1.220.

Resultado: 12 republicanos, 11 adictos y cuatro fusionistas.

EN PROVINCIAS

Capitales

- Cádiz.—23 adictos y 5 fusionistas.
Guipúzcoa.—5 a, y 8 de oposición.
Soria.—4 a, 1 p. y 4 r.
Barcelona.—24 a, 10 f., 13 r., 1 independiente.
Alava.—2 coalición liberal.
Palencia.—3 a, 3 f. y 4 r.
Cuenca.—6 a., 2 f. y 1 r.
Guadalajara.—7 monárquicos y 4 r.
Orense.—Mayoría ministerial.
Burgos.—Candidatura convenida entre monárquicos.
Teruel.—4 a., 2 federales y 6 p.
Vizcaya.—4 a., 4 f., socialistas, 3 r. y 2 carlistas.
Valladolid.—9 a., 1 f., 3 coalición republicana y 3 i.
Gerona.—8 m. y 4 r.
Alicante.—4 a., 3 f., 4 p., 2 zorrillistas y de federales.
Segovia.—5 coalición republicana, 2 a., 1 f. y 3 i.
Toledo.—7 m. y 8 r.
Ciudad Real.—5 a., 3 c., 1 p. y 1 z.
Almería.—7 a., 3 f., 2 p., 2 federales, 1 z. y 1 centralista.
Sevilla.—30 a., 12 f., 1 federal, 1 z., 1 posiblista.
Salamanca.—8 r., 3 i. f., y 1 carlista.
Valencia.—10 a., 14 c. r.
Zamora.—5 a., 5 o.
Albacete.—6 m., 8 r.
Badajoz.—6 m., 8 r.
Logroño.—4 e., 4 r., 4 f.
Málaga.—13 a., 6 f., 4 r. 2 f.
Tarragona.—9 r., 5 m.
Murcia.—14 a. 3 r.

- Avila.—8 a., 3 r.
Zaragoza.—9 m., 14 r., 1 f.
En los pueblos
Cádiz.—Puerto de Santa María: 21 a., y 1 r.
Medina Sidouls: 17 a.; Algeciras: 5 a., 3 r., y 1 f.;
Los barrios: 3 a., y 3 f.; Puerto Real: todos adictos;
Tarifa: 11 a. y 4 p.; Alcalá de los Gazules: 16 a., 2 r. y 1 f.; San Fernando: 10 a., 7 r. y 1 l.;
Chiplona: 6 a.; y 2 f.; Vejer: 8 a. y 4 f.
Soria.—Almazán: 4 a. y 2 de c.; Burgo de Osma: 2 a. y 4 o.

- Burgos.—Briviesca: Todos adictos.
Teruel.—Albarraçin, Alcorias, Caudé, Calamocha, Mera, todos a dictor; Menreal, 1 a. y 5 f.;
Montalbán, todos de oposición; Hija, Alcañiz, todos adictos.
Vizcaya.—En los pueblos de la provincia 99 a., 63 l. y 23 de o.
Lérida, Tárrega, Solsona, Seo de Urgel, Cervera.—Todos adictos; Balaguer 4 adictos y 2 de oposición.

- Alicante.—En 23 pueblos 101 a., 4 r. y uno dependiente.
Salamanca.—Vitigudino, 3 a 2 o.; Ledesma: todos adictos; Caudelarico: todos independientes.
Valencia.—En los pueblos triunfan los adictos.
Zamora.—Alcañiz: 5 e.; Benavente: 5 a., 1 o.;
Bernillo: 4 a.; Fuente Saucó: 5 a., 1 o.; Puebla 4 a., 4 o.; Toro: 4 a., 4 o.; Villalpando: 2 a., 1 o.

- Badajoz.—Burguillos, San Vicente, Jerez, Mérida, Valle, Santa Ana, Villafranca.
-Todos republicanos.

- En los demás pueblos todos adictos.
Málaga.—Antequera, 13 monárquicos.
Sevilla.—En 48 pueblos la mayoría adictos.

- Tarragona.—En Reus, Gandesa y demás pueblos, mayoría adictos.
Toledo.—En 50 pueblos 217 a., 36 f. 2 z., 2 ref., 5 r., 6 c. y 22 demócratas.

- Valencia.—Noticias de los pueblos acusan triunfo adictos.
Murcia.—Abarán, 5 a., 1 c.; Cleza, 6 a., 3 o.; Villanueva, 3 a., 1 o.; Mazarrón, 7 a., 4 o.; Aguilas, 6 a., 4 o.; Yecla, 9 a. 3 o.; Blanca, 4 a. 3 o.; Alcantarilla, 4 a., 2 o.; Carabaca, 9 a., 4 o.; Aguanzas, 4 a., 1 o.; Calasparra, 5 a., 2 o.; Cehejín, 8 a., 1 o.; Totana, 7 a., 2 o.; Llílluin, 6 a., y 6 o.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando para una canongía vacante en la santa iglesia metropolitana de Sevilla al presbítero D. Joaquin Fernandez Venegas, y para otra en la santa iglesia catedral de Victoria al Presbítero D. José Manuel Vidurre y Arregui.
Tres reales decretos de indulto.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:
Fomento.—Reales órdenes disponiendo se provea por concurso la plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, y por oposición la de igual clase, vacante en la de Valencia.

ECOS POLITICOS

Verificóse ayer tarde, a pesar de los temores de que no se verificara, la reunión de los diputados coalicionistas en casa del Sr. Pi y Margall. Faltaron bastantes de ellos; pero dice un colega que los ausentes estuvieron representados.

La primera cuestión que se suscitó fué la de si debía ó no darse manifiesto, puesto que ya parecía improcedente habiendo pasado las elecciones municipales.

Hablaron todos; opinando unos en sentido negativo y creyendo otros que si se dejaba de publicar dicho documento, entendería el público que los allí reunidos no habían podido entenderse.

En vista de esto se acordó publicar, en vez del manifiesto, una carta circular á los comités republicanos.

De acuerdo los congregados en los puntos que ya hemos dado á conocer, quedándose por discutir los cuatro más importantes, es á saber: cuestión social, conducta económica, cuestiones antillanas y autonomía regional y municipal.

En honor de la verdad, hay que decir que todos los autores convienen en que respecto á las cuestiones económicas ni á las sociales, no hubo gran discusión; conviniendo respecto á las primeras en que han de hacerse grandes economías y transformar los impuestos, incluso el de consumos, sin convenir nada sin embargo respecto al de la renta.

En las cuestiones sociales estuvieron de acuerdo en que el Estado tiene derecho y obligación de intervenir en ellas por medio de leyes económicas é industriales, y en cuanto á las cuestiones antillanas, en las cuales el Sr. Pi se muestra

ba extremadamente radical, se adoptó el criterio no tan exagerado del Sr. Labra, que es no tomar un acuerdo cerrado en asunto que toca á tantos intereses, ni decidirse por una forma de autonomía determinada, como la de Australia, Canadá ú otras, sin adoptar en principio las aspiraciones del partido autonomista antillano, y sin descender á detalles, tomar como puntos capitales de la autonomía antillana el sufragio universal, el gobierno superior civil y Cámaras insulares, para resolver todos aquellos asuntos que sean propios y exclusivos de aquellas provincias; pero todo bajo los más severos principios de integridad nacional, con representación de aquellos territorios en las Cámaras nacionales, que han de ser con el gobierno de la nación las que resuelvan todas las cuestiones políticas y generales.

Y llegó la cuestión batallona, es decir, la de la autonomía regional y municipal, en cuyo punto las opiniones eran muy diversas y encontradas. Entendían unos la autonomía con amplitud tal que daban á los municipios la facultad de constituirse y hacer sus leyes, en una palabra, que sean un estado dentro del estado general, en tanto que otros eran partidarios de sistemas muy diversos á éste.

En este punto todos los autores convienen en que la barahunda fué grande, y que hasta hubo quien propusese que se dejarán las cosas en tal estado á fin de que no llegaran al público las discrepancias.

El asunto preferente del día fué la lucha en los comicios para la elección de concejales, que aquí, á ser verídicos, se presentó poco animada en las primeras horas, adquiriendo después mayor animación que permite apreciar en un 50 ó 60 por 100 el número de electores que habrán luchado en algún distrito.

El éxito alcanzado por los candidatos republicanos, en Madrid se celebró anoche con reuniones y veladas, más brillantes cuanto menos previstas estaban, en los casinos republicanos, donde reinó el mayor entusiasmo, obligando la concurrencia á los notables y candidatos triunfadores á hacer uso de la palabra. Pronunciáronse discursos elocuentes, en los que se revelaba la satisfacción y el entusiasmo por este triunfo obtenido del sufragio, anuncio de otros mayores en lo sucesivo.

En dos comisiones se han dividido los diputados de las comarcas vinícolas; una estudiará la manera de obtener más ventajas para dicha producción en los nuevos tratados que se celebren y otra gestionará la rebaja de los consumos y la persecución de los vinos falsificados.

El Sr. Silvea sigue recibiendo muchas felicitaciones por el elocuente discurso que pronunció en el Congreso contestando al Sr. Nocedal, discurso que elogian todos los periódicos y que algunos califican del más notable que ha pronunciado el ministro de la Gobernación.

La Asamblea del partido republicano centralista se reunirá muy en breve en Madrid, á cuyo fin se activan mucho los trabajos de organización.

La interpelación que el Sr. Labra tiene anunciada en el Congreso sobre política y administración ultramarinas, tendrá muchísima mayor importancia de la que suponen algunos colegas.

En el debate intervendrán varios diputados antillanos, el Sr. Fabié, el presidente del Consejo y los Sres. Pedregal ó Azcárate, León y Castiello, Moret, Puigerver, López Domínguez y Sagasta.

El jefe del partido liberal ha manifestado al Sr. Labra su propósito de exponer un programa completo sobre las cuestiones, objeto de la interpretación.

POR TELEGRAFO

Lance de honor

Paris 10.—Entre los diputados MM. Jumel y Leyelle se ha suscitado una cuestión de honor con motivo de un vivo altercado, habiéndose encargado amigos de uno y otro del arreglo del asunto.

Hay otro desafío entre Mr. Rochefort y el subprefecto de Asemes, con motivo de censuras hechas por el primero al segundo en *El Intransigente* á propósito de los sucesos de Fourmies.

La enciclica de Su Santidad

Roma 11.—Las oficinas del Vaticano han remitido ya á los obispos la enciclica de Su Santidad acerca de la cuestión social, la cual consta de 57 páginas en 4.

Apertura de las Cámaras

Buenos Aires 10.—Se ha verificado la apertura del Congreso.

El Sr. Pellegrini ha leído un elocuente discurso, en el cual se mencionan las buenas relaciones en que se encuentra la República Argentina con las demás potencias, y se declara enemigo á toda nueva emisión de papel moneda y partidario de la reorganización de los Bancos sin intervención del gobierno.

Cuestión obrera

Bruselas 11.—Los obreros de los Doks de Amberes y Gante se han declarado en huelga, habiendo además temores fundados de que los obreros de los centros mineros de Charlevri se cunden este movimiento.

Asesinato

Roma 11.—Telegrafian de Génova que á la salida de una reunión socialista, uno de los miembros más importantes de los círculos anarquistas, fué herido de tres puñaladas.

Conducido al hospital, se negó á declarar el nombre del asesino, diciendo que estos son asuntos que quedan para su partido y no para la justicia.

Se supone que Benedetti, el cual murió por la noche, había sido designado para cumplir una misión y fué muerto por no haberla ejecutado.

Satisfacción cumplida

San Petersburgo 10.—La Puerta ha dado satisfacción á las reclamaciones de Rusia respecto de los buques mercantes rusos que habían sido detenidos y sometidos á un registro á la entrada del Bósforo. Se pagará una indemnización á la compañía rusa á que pertenecían los buques, y las autoridades turcas han recibido la orden de no impedir el paso de los buques rusos que llevan el pabellón comercial.

La fortuna del Principe de Gales

Londres 11.—El World ha lanzado una noticia de sensación concerniente á la situación pecuniaria del principe de Gales.

Dicho diario dice que las deudas del heredero del trono se elevan á varios millones de libras esterlinas; pero que no espera poder evitar una catástrofe, pues la reina ha prometido su intervención. Sacrificará sumas considerables y nombrará para este efecto liquidadores no oficiales.

Cuestión terminada

Lisboa 11.—Ha terminado la cuestión que la facultad de Teología de Coimbra sostenía con el Obispo Conde, con general aplauso de los que deploraban estas disensiones.

Los autores de los libros escritos con motivo de la misma cuestión han reconocido la autoridad del Prelado, sometiéndose humildemente al juicio de la Iglesia y dando un recomendable ejemplo á todos los que tengan la desgracia de hallarse en casos idénticos. Se ha restablecido, dice el Orden de Coimbra, el imperio del derecho y de la verdad.

NOTICIAS

El gobierno inglés ha dado gracias al gobierno de Ponapé por el auxilio prestado al yath Nianza, que naufragó en aquellas aguas.

Entre las clases populares se ha iniciado el proyecto de erigir en Madrid una estatua á Malesaña, uno de los héroes del Dos de Mayo, que murió gloriosamente defendiendo el Parque.

Según telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, el tren correo del Norte, número 13, se halla detenido entre las estaciones de Alsasua y Otzaurte á consecuencia de un desprendimiento de tierras.

Todas las comunidades religiosas de España del orden de San Bernardo, y muy en particular las de Madrid, celebrarán los días 14, 15 y 17 de Junio próximo solemnes funciones con motivo del octavo centenario del nacimiento del insigne fundador, meliflúo doctor y santo padre de la Iglesia, San Bernardo.

La junta consultiva agronómica ha devuelto á la dirección general del ramo el escalafón de auxiliares del servicio agronómico, ya rectificado, y creemos que en el presente mes, se publique en el diario oficial.

Escriben de Motril que la situación de los labradores de Cañas por el bajo precio á que han tenido que vender su fruto, es lo más apurada que puede imaginarse, pues no solo no han llegado á cubrir los gastos del cultivo, sino que estos han superado en mucha cantidad á los productos.

Se cita el caso de un labrador que posee en los mejores terrenos de la Vega un haza de trece monjares, y de lo que ha venido obteniendo todos los años fruto por valor de once á doce mil reales, con lo que alcanzaba una ganancia de dos ó tres mil. Este año ha vendido sus cañas por 3.182 reales y ha gastado en las operaciones del cultivo y compra de abonos 4.730; es decir, que después de estar trabajando todo el año, ha perdido 1.547 reales.

Estos datos, que son aplicables á la mayoría de los labradores, demuestran clarísimamente que la conducta del gobierno en la cuestión cañera ha dado el golpe de gracia á los intereses de Motril y de los pueblos azucareros de la costa de Andalucía.

En la comarca de Capellades (Barcelona), cayó el jueves una lluvia torrencial que produjo el hundimiento de una cueva poco distante del pueblo de Claramunt, quedando sepultados un anciano de setenta años, su hijo de cuarenta y uno y su nieta de unos cinco. Solo fué sacado con vida el primero; los otros dos al ser desenterrados habían fallecido. Se proyecta celebrar en Barbaastro un mee-

ting sin color político alguno y de interés exclusivamente regional, asistiendo representantes de toda la prensa aragonesa y algunos diputados y senadores de esta misma región.

El objeto no es otro, que organizar una propaganda activa impulsando el progresivo desarrollo de los intereses morales y materiales de Aragón, que aparecen muertos por falta de iniciativa.

—Parece ser que el Sr. Salvaché, preso en Cádiz por los sucesos de Mayo, ha manifestado que no constituirá la fianza que se le exige por su libertad provisional, y que permanecerá en la cárcel esperando tranquilo el resultado del proceso que se le instruye. Igual manifestación han hecho los que se hallan detenidos en la misma cárcel y por idénticos motivos.

—El último balance del Banco de España no ofrece más alteraciones notables que el descenso del efectivo metálico de 243.038,464 pesetas a 234.002.152, y la subida del saldo de cuenta corriente con el Tesoro de 59.666.472 pesetas a 68.667.207.

La circulación fiduciaria, las cuentas corrientes y los depósitos aparecen con muy escasa diferencia, las mismas que en la semana anterior.

—El *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis publica la siguiente real orden aclaratoria sobre matrimonios militares.

«En vista de la consulta elevada a este ministerio por el inspector general de artillería e ingenieros, acerca de si los sargentos y cabos pueden contraer matrimonio después de cumplir los plazos que se señalan en la real orden de 28 de Octubre último, y en vista de lo establecido en el artículo 332 del Código de justicia militar, la reina regente del reino, en nombre de su hijo el rey (Q. D. G.), ha tenido á bien resolver que la regla segunda de la real orden circular de 28 de Octubre próximo pasado comprende á los individuos de tropa sea cual fuere la clase á que pertenecan.»

—La salud pública ha seguido siendo satisfactoria en la pasada semana.

Enfermedades leves del aparato respiratorio, reumatismos musculares y articulares, neuralgias poco intensas y erupciones cutáneas diatélicas, han sido las afecciones dominantes.

La mortalidad es muy baja; tan baja, que no se ha conocido igual hace muchos años.

—En Molins de Rey ha sido robada una caja conteniendo una importante suma en metálico.

Los somatenes de aquella localidad y de San Felix de Llobregat, se pusieron en seguida en movimiento, sin que hasta el presente hayan sido habidos los autores de la hazaña.

—Un periódico de Cádiz atribuye la escasez de golondrinas, que dejan de alegrar las tardes primaverales de aquella hermosa ciudad, á la caza que se viene haciendo de estas avecillas con fines comerciales, pues nadie ignora que son el principal adorno de los sombreros de las señoras en toda Europa y América.

—Ayer á las ocho y media salió para El Escorial é Inglaterra S. A. la condesa de Paris, acompañada de su dama y del marqués de Harcourt.

—Hoy á las tres de la tarde ha salido en tren especial para Aranjuez S. M. el rey D. Francisco y S. A. la infanta doña Isabel.

Es probable que el sábado próximo selga para Sanlúcar S. A. el infante D. Antonio.

—El vapor correo *Isla de Panay* salió el día 9 del puerto de Suez con rumbo al de Aden.

—Ha sido detenido en Oliva de Mérida (Badajóz) un licenciado de presidio que, por instigación de otra persona, trataba de asesinar al conde de España.

—La concurrencia de estudiantes á la Universidad para solicitar matriculas y examen como de enseñanza libre, está siendo en estos días muy animada.

Hasta el día 15 de este mes, á las cuatro de la tarde, pueden presentarse las instancias, llenándose las formalidades requeridas para que se les hagan dichas matriculas.

Faltas y delitos

En el estanque del palacio de Liria apareció ahogado el jardinero.

—En el establecimiento de D. Juan Alvarez, sito en la calle de la Montera, se notó la falta de 10.250 pesetas, que debieron ser sustraídas durante la noche anterior.

—En la calle del Cardenal Cisneros fué detenido y puesto á disposición del Juzgado Francisco Rodriguez Castro, por robar una caja con dos latas de petróleo que en un carro conducía Juan Fernández.

—En la calle de Santa Felicitana, 16, se cayó por el hueco de la escalera desde el piso segundo un niño de diez años llamado Antonio Loeches, produciéndose dos graves heridas.

Al caer tropezó con una niña, hija de la portera, que también resultó herida, aunque levemente.

BOLETIN COMERCIAL

La Horra (Burgos) 6 de Mayo.—Tenemos un viento Norte muy frio, perjudicando mucho á las plantas; las viñas adelantaban bastante en la brotación con los días de calor que han pasado viéndose ya algunos brotes al despojarse, y muchos bastante abultados, cuando en toda fuerza del trabajo de la escaba de las cepas, ó sea en descubrirlas; pero siguiendo este Norte que hoy hace y lo mismo hizo ayer, no hay duda se retrasarán bastante.

En la venta de vinos hay poca animación, además de ser tan superiores y sin tener yeso, que son hoy los más solicitados para Francia, siendo el precio de 10'50 reales cántara de 16 litros.

Los sembrados ofrecen poca esperanza, no siendo alguna tierra superior, ó que tenga batura, las demás tiene que venir el tiempo muy favorable para que se puedan recoger.

Las cebadas, avenas y demás tardío ofrece más esperanzas, por haber tenido mejor nacimiento y no haber tanta broza como en los trigos; ahora se está terminando la siembra de garbanzos, animándose éstos vecinos á sembrar bastantes, viendo el mal porvenir de los trigos.

Los precios de cereales en el mercado de Roa son:

Trigo á 46 reales las 94 libras; centeno á 31 reales fanega; avena á 22 y 23; garbanzos á 70 alubias á 58.

Rueda (Valladolid) 4 de Mayo.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 35; cebada á 32; algarrobas á 32; avena á 24.

Garbanzos á 140 reales fanega; habas á 60

idem id; titos á 40 id. id; yeros de 36 á 40 idem idem; muelas á 40 id. id; alubias á 72 id. id.

ULTIMAS NOTICIAS

SENADO

A las tres menos cinco se abre la sesión. Presidia el Sr. Martinez Campos.

El ministro de Ultramar, de uniforme, da lectura al proyecto de ley electoral para Cuba y Puerto Rico.

Para la sección correspondiente para nombrar la comisión que dictamine.

El de Fomento, de uniforme también, da lectura de un proyecto de ley relativo á fundación de enseñanza y otro relativo á la creación de un hospital clínico agregado á la facultad de medicina de la Universidad Central.

El Sr. Ruiz, pide al ministro de Hacienda varios antecedentes relativos á las relaciones del Tesoro con el Banco de España.

El Sr. Isasa dice al Sr. Merelo que está dispuesto á contestar á la pregunta que le tiene anunciada.

Habla el señor obispo de Salamanca, para pedir al señor ministro de Gracia y Justicia, datos acerca de lo consignado en los presupuestos para la reparación de templos y edificios consagrados al culto.

Contesta el señor ministro de Ultramar que hará presente el deseo á su compañero, el de Gracia y Justicia.

Agrega por su parte que el Gobierno á medida de sus fuerzas procurará porque se consignen en los presupuestos, aquellos fondos disponibles para la conservación de los templos, que pertenecen á la clase de monumentos artísticos.

El Sr. Merelo explana una interpelación dirigida al ministro de Ultramar y relativa á la libre disposición de sus bienes, por las órdenes religiosas establecidas en Filipinas.

A la hora de retirarnos de la tribuna, continuaba el Sr. Merelo en su interpelación.

CONGRESO

Las tribunas llenas. Abundan las damas y los sacerdotes. En los escaños muchos diputados que quieren dar un mentís á los que han hablado de sus aficiones hípias.

Preguntas sin trascendencia ocupan la primera parte, y á las cuatro y media empieza el debate sobre el mensaje.

El Sr. Sánchez Toca recoge y contesta las alusiones que le han dicho en sus discursos del viernes y del sábado el Sr. Nocedal.

Para ello el subsecretario de Gobernación prescinde de lo pequeño y baladí que había en aquellas alusiones, y estudia lo fundamental, pronunciando un elocuente discurso.

En él abarca todo lo referente á compatibilidades entre el catolicismo y el espíritu liberal de la política moderna apoyándose en textos de fuerza. Estudia también, siguiendo lo trazado el sábado por el Sr. Silvela las relaciones entre los tiempos actuales y los pasados.

Este discurso ha sido oído con gusto. Rectifica el Sr. Nocedal.

Respecto de si se puede pertenecer á un partido liberal y ser católico, dice que si en tesis general y á este propósito dice que mejor puede afiliarse un católico al partido fusionista que al conservador. Como argumento recuerda el discurso pronunciado ha pocos días en el Senado por el Sr. Groizard acerca del descanso dominical.

Y en esto le dejamos á la hora de retirarnos.

BOLSA

Cotización oficial del día 9

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	76 25	05	00
Idem, idem, pequeños...	77 00	40	00
Idem, idem, fin corriente.	78 00	10	00
Idem, idem, fin próximo...	00 00	00	00
Nuevas series G y H....	77 00	50	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	77 40	30	00
Idem, idem, pequeños...	77 50	00	00
Nuevas series G y H....	00 00	00	00
Deuda amortizable 4 0/0...	88 65	40	00
Idem, idem, pequeños...	88 70	00	40
Billetes de Cuba, 1836...	103 40	20	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	97 55	00	00
Idem Banco Hipotecario...	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	00 00	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	00
Acciones Banco España...	422 50	00	00
Compañía de Tabacos...	88 00	00	00

CAMBIOS

Londres, 90 días vista...	26 12	»	»
Paris, 90 días vista.....	4 30	»	»
Berlin, días vista.....	00 00	»	»

BOLSIN

Camios del día 10 por la tarde

Barcelona, interior, 75,40 fin de mes.
Idem, exterior, 76,42, id.
Madrid, interior, 75,55 fin mes.
Idem, id., 76,20 prima. 30 céntos.

ESPECTACULOS

Para hoy

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—(Día de moda).—Beneficio de la primera tiple señorita Muñoz.—Los amantes de Teruel.

ZARZUELA.—9.—El rey que rabió.

NOVEDADES.—8 1/2.—Su majestad el Duro.—El alcalde interino.—Pintar como querer.—Su majestad el duro.

CIRCO DE PARISH.—9.—Beneficio y despedida de los clowns escéntricos musicales Evans y Zampeta; última semana de cuadros plásticos.

Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—8 3/4.—Gran función de ejercicios gimnásticos-cómico-aerobáticos y la pantomima acuática de gran espectáculo, dirigida por Mr. Reddish.

Entrada general, 50 céntimos.

Lotería Nacional.

Lista del sorteo celebrado hoy 11 de Mayo de 1891.

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Pueblos.
12.456	250.000	Estepona
2.293	125.000	
14.110	60.000	Madrid.
344	20.500	
6.279	5.000	Madrid.
15.988	5.000	Madrid.
3.695	5.000	Madrid.
14.378	5.000	Idem.
5.253	5.000	Madrid
7.990	5.000	Barcelona.
15.342	5.000	Bilbao.
12.180	5.000	Madrid.
11.973	5.000	Idem.
17.603	5.000	Oviedo.
6.332	5.000	Barcelona.
6.165	5.000	Madrid.
7.643	5.000	Idem.
159	5.000	Jerez de la Frontera.
1.278	5.000	Suaca.
11.971	5.000	Madrid.
1.629	5.000	
3.058	5.000	
2.394	5.000	
3.694	5.000	
13.666	5.000	

2 aproximaciones de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor. 2 id. de 1.500 para el segundo. 2 id. de 1.000 para el tercero. 99 de 800 pesetas para las centenas de los tres primeros premios

Premiados con 800 pesetas.

23	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000
82	886	303	100	159	005	000	001	023	022	026	030	010	024	037	008	005	000
682	849	029	236	167	028	012	029	036	059	054	016	026	123	069	016	022	066
459	300	262	393	212	038	056	055	037	107	078	081	053	126	091	051	056	112
972	818	103	299	591	043	086	060	091	114	134	118	100	142	094	073	073	118
582	427	809	350	894	046	109	108	094	143	194	132	103	170	160	085	074	180
189	370	917	659	014	082	210	110	103	144	241	179	131	219	167	103	691	214
288	768	045	971	761	126	223	120	104	145	311	266	147	257	108	140	115	217
805	546	808	386	461	129	237	140	081	581	334	276	487	263	216	187	123	236
475	513	694	356	720	226	228	146	185	154	335	238	189	300	217	223	143	286
163	932	094	162	683	237	242	151	132	180	342	300	240	333	233	247	143	286
271	704	966	432	463	245	252	154	263	219	416	308	280	360	242	248	185	292
832	156	039	323	382	307	264	162	173	291	436	338	293	373	326	283	186	300
706	128	376	734	032	320	302	169	212	310	477	355	304	404	346	321	128	302
929	434	019	813	388	345	303	176	225	322	480	392	356	425	365	360	254	362
299	930	469	215	287	383	308	180	263	333	560	414	342	507	427	394	256	363
321	317	572	943	688	444	309	209	261	359	583	430	388	338	488	396	267	368
584	549	075	234	869	472	327	215	324	377	596	432	396	547	440	403	272	468
449	392	211	397	229	539	349	225	325	409	519	456	499	548	452	407	301	474
363	459	224	671	728	726	405	229	434	429	727	537	508	559	529	408	384	490
797	476	827	686	890	739	419	231	325	450	768	551	546	563	596	423	442	542
993	309	390	778	989	43	433	252	348	457	743	580	598	564	606	466	467	692
321	118	786	374	453	761	446	255	454	466	803	701	605	583	608	487	470	692
599	714	963	449	305	882	477	268	460	503	726	742	629	589	012	511	489	706
626	088	925	680	664	917	489	271	461	516	839	885	631	592	654	534	499	708
164	590	199	158	842	954	491	279	484	579	881	897	642	600	680	550	502	735
496	119	874	056	646	827	494	283	500	594	891	881	686	608	704	574	518	758
830	522	136	683	979	078	498	311	511									

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. Combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO PO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Montevia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas deprecios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Chocolates.—Cafés.—Tés.—Sagú.—Nabonitanas
Bombones.—Tapioca.—Cacao polvo.

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y Provincias.

Palma Alta, núm 8,

Depósito central; calle de la Montera, 25.

MADRID

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

3. CARRERA DE SAN JERONIMO 3, PRINCIPAL
Este acreditado profesor trasladó sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al núm. 3. principal, de la misma calle, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por lucrarse con su nombre.

El Sr. Pastor practica todo clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras posturas de su exclusiva invención, y que garantiza.

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

CARRERA DE SAN JERONIMO 3, PRINCIPAL

ANUNCIANTES

La Empresa anunciadora **LOS TIROLESES** se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para nuestros irtereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses presentando los comprobantes.

Oficinas. Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

Agenda de Bufete

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1891
Edición económica
Edición de dos días en plana, encuadrada, sin papel secante, 1 peseta en Madrid y 1,50 en provincias.
La misma con papel secante en cada hoja, 1,50 en Madrid y 2 en provincias.
Edición de un día en plana, encuadrada, sin papel secante, 2 pesetas en Madrid y 3 en provincias.
La misma con papel secante en cada hoja, 3 pesetas en Madrid y 4 en provincias.
Edición completa
Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa sin papel secante, 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.
La misma con papel secante en cada hoja, 2,50 en Madrid y 3 en provincias.
Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos los limitares, por lo tanto, á decir que se ha hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Contiene
Reducción de monedas, sistema decimal cambio con el extranjero, modelos de recibos, de letras, de Pagés, indicoles de ferrocarriles, de delegación, de arbitrios, de consumos, de carruajes, de recibos personales, teatros, tranvías, etc. Calles de Madrid.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

Se halla en venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de San Juan, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCEORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

SR. D. C. A SAAVEDRA
(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos

En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

LAMPARA PROTECTORA

para el uso doméstico



Dá mejor luz que una vela, sin humo ni olor. Se limpia con facilidad y sin peligro. —Quema parafina ó petróleo por 120 horas continuas, al coste de 10 céntimos de peseta. —No hay posibilidad de hacer explosión. —Encendida y arreglada se cierra automáticamente. —No necesita cambiar la mecha. —Necesaria en todas las casas, aunque tengan gas ó luz eléctrica. —Superior á las velas, espíritu ó cualquiera otra lámpara doméstica, para uso de las habitaciones de dormir, almacenes, etc. —Muy económica y elegante.

Fabricada por la compañía «PROTECTOR LMP LIGHTING»

Precio: 16 pesetas.

franco de porte en la estación de ferro-carril que se desee. —Acompañar el importe en libranza ó letra á la vista.

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA

EL OXÍGENO ES LA VIDA

aguas oxigenadas, casa del contrabandista
en el paseo de coches del Retiro

Telefono 4.224

Eficacisimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo, dispepsias atónicas, vómitos de las embarazadas, diabetes albuminuria y diatesis urica. Recomendadas como aguas de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Depósitos: Abada 4 y 6; Gorguera 17 y 18; Madrid 17 y 18; Madrid 17 y 18; Madrid 17 y 18.

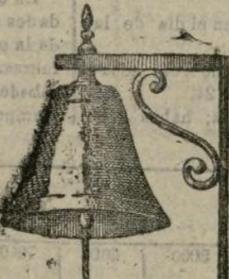
Legía Aguila

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos,

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, utensilios de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Valladolid

Santiago 22-Péram. Miquez-Santiago 22



CAMPANAS NORTEAMERICANAS.

Montadas en sus poleas de hierro propias para estaciones de ferro-carril, fabricas, talleres, obras, etc. etc. a 15, 20, 25, 30 pesetas cada campana montada.



RÉLOJERIA DE CANSECO

Mesón de Paredes, 22 Madrid

A LOS MEDICOS

La grandiosa y monumental obra

DERMATOLOGIA DE OLAVIO

que vale MIL pesetas, se vende en la tercera parte de su valor.

S. Pérez Márcos,

Santiago, 22,

Valladolid.

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de este antiguo, monedas, esmaltes, telas, hieros, libros, etc.

Santiago, 22, principal VALLADOLID

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

Dirección de anuncios marítimos

Habiendo obtenido esta humanitaria Sociedad autorización de la mayoría de las casas armadoras de España para establecer á bordo de 200 vapores cuadros de anuncios, se le participa á los industriales y comerciantes que deseen anunciar sus casas bajo precios módicos, pues el tipo por tarjeta ó espacio es de 2 pesetas al mes. Según los espacios y tiempo de duración se rebaja hasta un 40 por 100.